ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, COACHINGIN S.A. CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2019.

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela La FAE, manzana 19 solar 8, se reúnen los Accionistas de la compañía, COACHINGIN S.A., señores: María Eugenia Hernández Chejin, propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, Franklin Humberto Palomeque Castro, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Todas las acciones de la Compañía son iguales, acumulativas e indivisibles. Preside la sesión la señora María Eugenia Hernández Chejin; y, actúa como secretario Ad-Hoc el Gerente General señor Franklin Humberto Palomeque Castro. Estando presentes todos los accionistas de la compañía que representan el cien por ciento del capital suscrito, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se dé cumplimiento a la constatación del quórum, hecho lo cual, la Secretaria informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social suscrito de la misma, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El presidente de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día, con el objeto de conocer y resolver sobre: ***puntos del orden del día: UNO.-INFORME DEL GERENTE; DOS.- LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; TRES.- INFORME DEL COMISARIO; CUATRO.- RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018;*** *toma la palabra, la señora María Eugenia Hernández Chejin, expresa y solicita que el señor secretario proceda a dar lectura al informe del señor Gerente de la compañía, hecho lo cual se ha comprobado que la administración realizada por el señor Franklin Humberto Palomeque Castro, en el ejercicio económico 2018, es conforme, exitosa y valiosa, ya que el desenvolvimiento de la administración es acertada para el beneficio de la compañía, a pesar de los inconvenientes administrativos que se presentaron, ya que se generaron resultados positivos, y para lo cual se presentan las felicitaciones al señor Gerente, deseándole éxitos en su administración para el próximo año. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad RESUELVE: aprobar el Informe del Gerente, se*

pasa a tratar el ***segundo punto del orden del día****, esto es,* ***LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.-*** Toma la palabra la señora María Eugenia Hernández Chejin, quien manifiesta que en el ejercicio económico enero 1 – diciembre 31 del año 2018, los ingresos de la Compañía se están estabilizando a pesar de las condiciones administrativas y económicas, pero a pesar de esta situación se puede reflejar una utilidad, lo que permitirá bienestar para quienes conforman la compañía, ya que en la misma se refleja: a) participación económica para los trabajadores; b) Impuesto a la Renta; y, c) utilidades para los accionistas. Además manifiesta que la compañía durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, patronales y con todos los derechos laborales que tienen los trabajadores; así también, se han realizado las declaraciones de impuestos y sus respectivos pagos al Servicio de Rentas Internas; los pagos oportunos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y, presentación de formularios al Ministerio del Trabajo. Razón por lo cual, deseando que el próximo año sea mejor en beneficio de la compañía y de todos quienes la conforman. *Luego de algunas deliberaciones por unanimidad la Junta RESUELVE: Aprobar el balance general y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2018, Se pasa a tratar el* ***tercer punto del orden del día****, esto es,* ***INFORME DEL COMISARIO,*** *toma la palabra, la señora María Eugenia Hernández Chejin, expresa y solicita que el señor secretario proceda a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, para lo cual manifiesta que ha cumplido su función en base al artículo 279 de la Ley de Compañías y que revisando el cumplimiento de resoluciones, los procedimientos de control interno y los Registros Legales y Contables, ha comprobado que se ha cumplido con lo que disponen las leyes tributarias, laborales y legales, por lo que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la Empresa. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad RESUELVE: aprobar el Informe del Comisario. Se pasa a tratar el* ***cuarto punto del orden del día****, esto es,* ***RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018;*** *Una vez conocidas las utilidades que el ejercicio económico 2018 dejó a la Compañía, La Junta General Ordinaria de Accionistas RESUELVE: Que dichas utilidades sean repartidas de acuerdo a lo establecido en las leyes laborales, tributarias y societarias vigentes, tomando en cuenta que se considere el reparto del 5% de Reserva Legal. No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer,*

firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las catorce horas con cuarenta minutos del mismo día.

***SRA.** María Eugenia Hernández Chejin*
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA

***SR.** Franklin Humberto Palomeque Castro*
ACCIONISTA SECRETARIO AD-HOC